

---

Honduras: Policías asesinaron a estudiantes

02/08/2013



Un tribunal halló culpables a cuatro policías de matar a tiros hace casi dos años a dos estudiantes universitarios, uno de ellos el hijo de Julieta Castellanos, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Los ahora ex policías Wilson Córdova y Gabriel Macías fueron declarados culpables como ejecutores del asesinato, en tanto que José Pozo y Santos Padilla Rodríguez fueron declarados culpables de planear el hecho. Los cuatro fueron trasladados de inmediato a la Penitenciaría Nacional, en las afueras de Tegucigalpa. Hasta ahora permanecían detenidos en un cuartel del Ejército.

En un juicio oral y público, los jueces los declararon culpables de los delitos de asesinato y abuso de autoridad. Está programada una audiencia para el 12 de septiembre en que les dictarán sentencia. En Honduras la pena máxima es 30 años de prisión.

Félix Avila, abogado de Castellanos, dijo a los periodistas: "Estamos complacidos porque el fallo fue adoptado por unanimidad por los tres jueces del Tribunal de Sentencia".

Avila informó que la fiscalía presentó más de 40 pruebas científicas y testigos en el juicio.

En el caso también están acusados los ex policías Carlos Galeas y Wilfredo Figueroa, ambos fugitivos y sobre quienes hay órdenes de arresto.

Los hechos ocurrieron el 22 de octubre de 2011, cuando una patrulla policial detuvo en una carretera periférica de la capital a Rafael Vargas, hijo de Castellanos, y a su amigo Carlos Pineda.

Los cuerpos de los muchachos fueron encontrados un día después en un lugar solitario de las afueras de la capital.

El hecho provocó un escándalo que aún no ha cedido. A raíz del caso, el Congreso ordenó depurar la policía, la judicatura y el Ministerio Público.

